INFORME DE SUPERVISION N° 09

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	Asociación Casa del Pobre	**Informe No.**	09
Número del Contrato:	001 - 2024	**Lugar de ejecución**	Asociación casa del pobre
Periodo del presente informe:	21 del al 31 de diciembre del 2024	**Plazo pendiente de Ejecución:**	Cero meses
Fecha de inicio	20 de abril de 2024	**Fecha de Terminación**	diciembre 31 de 2024
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad	**Supervisor del contrato:**	Francy Yuliana Cruz Pulgarin
Objeto de Contrato	TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.		

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES	OBSERVACIONES
1. Destinar y ejecutar los aportes entregados por parte del Municipio de Santuario Risaralda para ser utilizados en gasto de dotación y funcionamiento de los adultos mayores en estado de vulnerabilidad social que viene atendiendo la institución, cumpliendo con los lineamientos estipulados en la norma.	Los recursos destinados para la ejecución del convenio se utilizan para el pago de nómina, seguridad social de las empleadas, pago de servicios públicos, funeraria, supermercado, arepas y carnicería.	Se anexan copias en pdf de facturas canceladas.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
2. suministrar raciones servidas consistentes en Desayuno, Almuerzo y Cena a los adultos mayores durante beneficiarios y certificados por la representante legal en el	Han garantizado la alimentación a los adultos mayores, entregando cada día, desayuno, almuerzo, comida y tres veces al	Anexan listado con firmas de beneficiarios del convenio, tambien la certificación del	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES	OBSERVACIONES
periodo vigente año 2024	día van a tomar café o aguapanela.	representante legal.	
3. Garantizar el servicio de hospedaje a los adultos mayores residentes al CBA casa del pobre, durante la ejecución del contrato.	En la asociación en el momento tienen 32 personas las cuales cuentan con habitación individual y alimentación.	Anexan fotografías de algunas de las habitaciones del CBA.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
4. Realizar actividades de recreación, actividades lúdicas, productivas, culturales y de cuidado integral, especialmente cuando presentan en un alto índice de dependencia, esto permite a los adultos mayores, fomentar el uso adecuado del tiempo, mejorar la integración social y fortalecer la sana convivencia.	Durante este periodo no se llevó a cabo actividades de recreación, tienen a disposición de los beneficiarios juegos de mesa, además la dirección local de salud asistió y trabajo con ellos temas de salud mental.	Registro fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
5. Apoyo en consecución de citas médicas en el hospital local o en las entidades de mayor complejidad a las que deban asistir de acuerdo a su condición de salud.	Luego de la brigada de salud, los adultos asistieron al hospital y se realizaron los exámenes médicos necesarios para continuar con los controles.	gestiono via telefonica citas medicas.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
6. Informar por vía electrónica o escrita a la secretaria de Desarrollo Social y Competitividad sobre la liberación de cupos de adultos mayores en estado de vulnerabilidad social y concertar con la Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad su reemplazo de acuerdo a la base de datos de espera, de acuerdo a los requerimientos de ingreso, las características del adulto mayor	Durante este periodo no hubo liberación de cupo.	Para este mes no aplica.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.

OBLIGACIONES PACTADAS. ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES	OBSERVACIONES
y orden de prioridad.			
7. Presentar Informe mensual sobre la inversión de los recursos transferidos con los respectivos soportes y el desarrollo de las actividades realizadas de acuerdo al formato que se establezca para tal fin	Entregan el informe en plataforma y copia a la supervisora del convenio.	Anexan informe y soportes	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
8. Presentar al supervisor del contrato informe final en el que se indique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones específicas, para liquidar el contrato	Con las evidencias que presentan cada mes recopilan la información para el informe final y la liquidación del contrato.	Entrega de informe cada mes.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
9. Utilizar los recursos transferidos, exclusivamente para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato.	El dinero que ingresa a la asociación lo utilizan para cumplir a cabalidad con el objeto del convenio.	Anexan facturas canceladas	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
10. Cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor y demás obligaciones que se deriven de la Ley, reglamento, lineamientos vigentes, o que se expidan con posteridad y que contemplen aspectos relativos a la ejecución del objeto contrato	La asociación esta presta a acatar las indicaciones dadas por el supervisor siempre y cuando este en la medida de las capacidades económicas.	Para este mes no aplica	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.
11. Permitir la participación de las veedurías y de los organismos de control social establecidos constitucional y legalmente como de los instrumentos de control para la administración de los recursos transferidos y de los servicios brindados con estos.	Las puertas de la asociación están abiertas para todas las veedurías que lleguen, además de seguir las indicaciones que brinden tanto ellas como los organismos de control.	Para este mes no realizaron visitas de veedurías.	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 9 de la oficina de contratación.

3. LABORES PENDIENTES

Continuar brindando atención integral a los adulos mayores institucionalizados.

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Durante el año 2024 se logró gracias al convenio interinstitucional sostener la asociación y brindarle a los adultos mayores institucionalizados atención integral, además organizar el piso de la parte de debajo de la casa que estaba deteriorado.

Este trabajo se realizó gracias a la adición hecha al convenio por parte del municipio de Santuario.







Se adjunta cotización de la adecuación según visita realizada por el técnico de la Secretaría de Planeación y con base en esto se realizó la adición al convenio.

Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - MUNICIPIO DE SANTUARIO
Calle 7 Nº 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
Nit 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co

MUNICIPIO DE SANTUARIO - DEPARTAMENTO DE RISARALDA

PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA CAMBIO DE TABLAS EN MAL ESTADO DE LA ASOCIACION CASA DEL POBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA	V/UNIT	V/PARCIAL
1	ADECUACION ZONA DE LACTANCIA INFANTIL				
1,1	Tabla en Nogal (seca), para piso, 3,00X0,20	UN	40,000	34.500	1.380.000
			COSTO DIRECTO		1.380.000

Jose Octavio Ospina O.

JOSE OCTAVIO OSPINA OSORIO
Tecnico de Apoyo de la Secretaria de planeación.
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES
Matricula Profesional Nº 05535003214 ANT

Sep 27 de 2.024.

CONSTANCIA. El suscrito funcionario Supervisor del Contrato, CERTIFICA, que el informe presentado por la contratista cumple con el objeto del contrato. Por tal circunstancia se AUTORIZA su pago respectivo.

Francy Cruz P.

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
SUPERVISORA DEL CONVENIO